



COMISION AGRARIA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2012-2013

DECIMO QUINTA SESION ORDINARIA
4 Y 5 DE JUNIO DE 2013

ACTA N° 15

ACUERDOS:

- 1.- Acumular los Proyectos de Ley N° 1820/2012-CR, 1963/2012-CR, 2136/2012-CR, 2260/2012-CR y 2280/2012-CR al dictamen recaído en los P.L. N° 1120/2011-CR, 1121/2011-CR, 1270/2011-CR, 1566/2012-CR y 1585/2012-CR "Ley que declara de interés nacional, necesidad y utilidad pública la construcción y mejoramiento de infraestructura de riego para la ampliación de la frontera agrícola en la sierra del país" que se encuentra en la Agenda del Pleno del Congreso de la República. **APROBADO POR MAYORIA.**
- 2.- Acumular el Proyecto de Ley N° 2007/2012-CR al dictamen recaído sobre el Proyecto de Ley N°1014 – Ley que propone modificar el artículo 6 de la Ley 27360 "Ley que aprueba las normas del sector agrario", **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
- 3.- Solicitar al Consejo Directivo del Congreso de la República que el Proyecto de Ley N° 2247/2012-CR del Congresista Martín Rivas Teixeira, sea derivado a la Comisión Agraria. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
- 4.- Realizar la audiencia pública de la Comisión en la ciudad de Chiclayo el martes 18 de junio del 2013. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
- 5.- Realizar la visita de los miembros de la Comisión al anexo de Andahuasi el lunes 17 de junio. **APROBADO POR MAYORIA.**
- 6.- Realizar la audiencia pública en la ciudad de Contamana, provincia de Ucayali, el sábado 22 de junio del año en curso. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En Lima, en la sala de sesiones "Miguel Grau Seminario" del Palacio Legislativo del Congreso de la República, siendo las 14.40 horas del 4 de junio de 2013, bajo la presidencia del señor Congresista Tomás Zamudio Briceño, vicepresidente de la Comisión por licencia del señor Congresista Juan Castagnino Lema, se reunieron los señores Congresistas miembros titulares de la Comisión Agraria: Manuel Merino De Lama, Virgilio Acuña Peralta, Héctor Becerril Rodríguez, Claudia Coari Mamani, Rubén Condori Cusi, Juan Carlos Eguren Neuenschwander, Marisol Espinoza Cruz, José León Rivera, Elard Melgar Valdez, Juan Pari Choquecota, Elías Rodríguez Zavaleta, Wilder Ruiz Loayza, Freddy Sarmiento Betancourt y Yehude Simon Munaro.

Con licencia los señores Congresistas Juan Castagnino Lema, Eduardo Cabrera Ganoza, y Antonio Medina Ortiz.

Comprobado el quórum reglamentario, se inició la sesión.



APROBACION DEL ACTA N° 14.-

El Presidente sometió a votación la aprobación del acta N° 14 correspondiente a la sesión número 14 del 28 y 30 de mayo del 2013. No habiendo observaciones, fue **aprobado por unanimidad.**

I.- DESPACHO.

El Presidente dio cuenta de los documentos que han llegado a la Comisión así como de los que se han remitidos, indicando que los mismos están a disposición de los señores congresistas que deseen copia, que lo pueden solicitar a la asesoría de la comisión.

II.- INFORMES.-

El Presidente informó que en horas de la mañana se realizó la reunión programada con el señor Ministro de Agricultura, conforme a la agenda establecida, con asistencia de 10 señores congresistas. En dicha reunión se llegaron a importantes conclusiones que se estarán implementando en los días siguientes buscando con ello coadyuvar a la solución de los diferentes problemas que aquejan al agro nacional.

Igualmente informó que a petición del señor alcalde provincial de Ucayali, región Loreto, se tiene previsto una audiencia pública en la ciudad de Contamana, provincia de Ucayali, región Loreto, para el día 22 de Junio del presente año, lo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** en esta estación.

III.- PEDIDOS.-

El señor Presidente Congresista Tomás Zamudio

Conforme a la recomendación de la Secretaría Técnica de la Comisión, pidió que se acumulen los Proyectos de Ley N° 1820/2012-CR, 1963/2012-CR, 2136/2012-CR 2260/2012-CR y 2280/2012-CR al dictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 1120/2011-CR, 1121/2011-CR, 1270/2011-CR, 1566/2012-CR y 1585/2012-CR “Ley que declara de interés nacional, necesidad y utilidad pública la construcción y mejoramiento de infraestructura de riego para la ampliación de la frontera agrícola en la sierra del país” aprobado por la Comisión y que se encuentra en la Agenda del Pleno del Congreso de la República. **Pasó a la Orden del Día.**

Que el Proyecto de Ley N° 2007/2012-CR se acumule al dictamen recaído sobre el Proyecto de Ley N°1014 – Ley que propone modificar el artículo 6 de la Ley 27360 “Ley que aprueba las normas del sector agrario”. **Pasó a la Orden del Día.**

Que, el señor Congresista Martín Rivas Teixeira ha solicitado que el Proyecto de Ley N° 2247/2012-CR de su autoría también sea derivado a la Comisión Agraria. **Pasó a la Orden del Día.**

Los señores Congresistas Virgilio Acuña Peralta y Yehude Simon Munaro

Solicitaron programar la audiencia pública pendiente en la ciudad de Chiclayo, para reunirse con diferentes organizaciones de agricultores y autoridades. **Pasó a la Orden del Día.**



El señor Congresista Wilder Ruiz Loayza

Pidió que se señale fecha para la visita de los miembros de la Comisión a la localidad de Andahuasi. **Pasó a la Orden del Día.**

IV.- ORDEN DEL DIA.-

- 1.- Pedido de la presidencia de la Comisión, considerando que los Proyectos de Ley N° se acumulen los Proyectos de Ley N° 1820/2012-CR, 1963/2012-CR, 2136/2012-CR, 2260/2012-CR y 2280/2012-CR guardan relación directa con el dictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 1120/2011-CR, 1121/2011-CR, 1270/2011-CR, 1566/2012-CR y 1585/2012-CR “Ley que declara de interés nacional, necesidad y utilidad pública la construcción y mejoramiento de infraestructura de riego para la ampliación de la frontera agrícola en la sierra del país” que se encuentra en la Agenda del Pleno del Congreso de la República, **se acordó acumular dichas iniciativas legislativas al aludido dictamen. APROBADO POR MAYORIA.- Abstención:** Los señores Congresistas Claudia Coari Mamani, Rubén Condori Cusi y Juan Pari Choquecota.
- 2.- Sobre el pedido de que el Proyecto de Ley N° 2007/2012-CR se acumule al dictamen recaído sobre el Proyecto de Ley N°1014 – Ley que propone modificar el artículo 6 de la Ley 27360 “Ley que aprueba las normas del sector agrario”, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
- 3.- Pedido del Congresista Martín Rivas Teixeira para que el P.L. N° 2247/2012-CR de su autoría sea derivado a la Comisión Agraria. Se acordó trasladar el pedido al Consejo Directivo del Congreso de la República. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
- 4.- Pedido para fijar fecha de la audiencia pública en Chiclayo, formulado por los señores Congresistas Virgilio Acuña Peralta y Yehude Simon Munaro.- Luego de un intercambio de opiniones, considerando que es urgente resolver los problemas que aquejan a los agricultores de arroz, algodón y azúcar a nivel nacional, **se acordó realizar dicha audiencia pública el martes 18 de junio** del año en curso, y las coordinaciones estarán a cargo de los Congresistas Virgilio Acuña, Yehude Simon y Martín Teixeira. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
- 5.- Pedido del Congresista Wilder Ruiz para fijar fecha de la visita de los miembros de la Comisión al anexo de Andahuasi. Se acordó efectuar dicha visita **el lunes 17 de junio. APROBADO POR MAYORIA.- Abstenciones:** Congresistas Freddy Sarmiento y Rubén Condori.
- 6.- **Debate del Dictamen de la “Ley del Derecho a la Alimentación, Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional.**
Se inició el debate de la indicada norma con la intervención y aportes de los señores congresistas presentes, por la modalidad de artículo por artículo, con texto sustitutorio, habiéndose aprobado el Título I que consta de 5 artículos.
En este estado el presidente solicitó la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

Siendo las 17.00 horas, se suspendió la sesión para continuar el debate el día miércoles 5 a las 7.30 horas, conforme a la citación formulada oportunamente.

COMISION AGRARIA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2012-2013

CONTINUACION DE LA DECIMOQUINTA SESION ORDINARIA
5 DE JUNIO DE 2013

CONTINUACION DEL ACTA N° 15

ACUERDOS:

- 1.- Continuar el debate y aprobación del dictamen de Seguridad Alimentaria, el Jueves 6 de junio desde las 8.00 horas hasta donde se avance. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En Lima, en la sala de sesiones “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre” del Congreso de la República, siendo las 9.20 horas del 5 de junio de 2013, bajo la presidencia del señor Congresista Tomás Zamudio Briceño, vicepresidente de la Comisión por licencia del señor congresista Juan Castagnino Lema, se reunieron los señores Congresistas miembros titulares de la Comisión Agraria: Manuel Merino De Lama, Claudia Coari Mamani, Marisol Espinoza Cruz, Juan Pari Choquecota y Wilder Ruiz Loayza.

Con licencia los señores congresistas Juan Castagnino Lema, Virgilio Acuña Peralta, Héctor Becerril Rodríguez, Eduardo Cabrera Ganoza, Rubén Condori Cusi, Juan Carlos Eguren Neuenschwander, José León Rivera, Elard Melgar Valdez, Antonio Medina Ortiz, Elías Rodríguez Zavaleta, Freddy Sarmiento Betancourt y Yahude Simon Munaro.

Comprobado el quórum reglamentario, se inició la sesión procediéndose a continuar con la agenda anterior.

ORDEN DEL DIA.-

- 1.- Continuación del debate del Dictamen con texto sustitutorio de la Ley de Seguridad Alimentaria**

Se reinició el debate del dictamen, con la lectura del artículo 6° que estuvo a cargo del secretario técnico de la Comisión, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se dio lectura al artículo 7°, y se dieron varias intervenciones al respecto, habiéndose acordado recomendar a la secretaría técnica que reformule el Capítulo II – Sistema Nacional de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, desde el artículo 7° en adelante.

Considerando la necesidad de aprobar este dictamen, se acordó convocar a Sesión extraordinaria para el día Jueves 6 de junio a las 8.00 horas, teniendo como punto único



Congreso de la República
Comisión Agraria

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

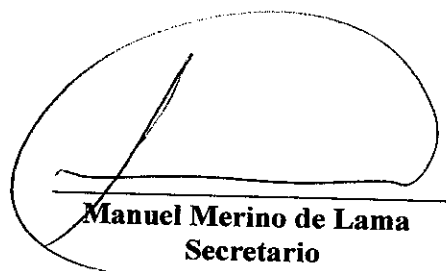
de la agenda la continuidad de su debate, lo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

Siendo las 10.05 horas, el Presidente de la Comisión levantó la sesión.




Tomás Zamudio Briceño
Presidente (e)


Manuel Merino de Lama
Secretario